



UAI/VER/006/2023

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° UAI/VER/006/2023, del 28 de febrero de 2023, en cumplimiento al Plan Operativo Anual 2023 de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (Actividades Programadas 2023), directrices para la "Ejecución de Actividades – Formulación de la Planificación Anual 2023 de las Unidades de Auditoría Interna de los Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades Públicas" emitidas por la Contraloría General del Estado y en atención a instrucción impartida mediante memorándum N° UAI/MEMO/001/2023 de fecha 3 de enero de 2023, respectivamente, se efectuó el presente trabajo de "verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público con el propósito de comprobar la existencia o no de la doble percepción".

El objetivo del presente trabajo consiste en la verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, con el propósito de comprobar la existencia o no de la doble percepción.

El objeto del presente trabajo, consistió en la verificación y evaluación de documentación de respaldo proporcionadas por la Dirección de Talento Humano, dependiente de la Secretaría Municipal de Administración y Finanzas, y la Unidad de Talento Humano del Concejo Municipal de El Alto, tales como:

- ✓ Planillas de Sueldos y Salarios,
- ✓ Comprobantes Contables (Registro de ejecución de gastos C-31),
- ✓ Files del personal Ítem y Contrato
- ✓ Otra documentación relacionada al presente trabajo.

Como resultado obtenido en el proceso de recopilación y evaluación de la información y documentación, correspondiente a la verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales, con el propósito de comprobar la existencia o no de la Doble Percepción, se concluye que se ha identificado siete (7) posibles casos de doble percepción, que conllevan a posibles indicios de responsabilidad por la función pública.

Es cuanto informamos, para fines consiguientes.

El Alto, 28 de febrero de 2023


Lic. Edgar Mamani Pilco
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

